

15 de Enero de 1906. Año III. N.º 50.



Servicios de la Benemérita.—Una pareja de conducción de presos, dando el parte al jefe de la Comandancia que se dirige á revistar un puesto.

Siguen las agresiones

En el número anterior iniciábamos nuestras tareas de año protestando contra las agresiones á la Guardia civil, y en el presente tenemos el disgusto de tener que ocuparnos de nuevo en tan lamentable asunto.

Lo ocurrido en Huesca puede equipararse con los delitos que registrábamos hace quince días.

El criminal atentado contra una pareja que ha cumplido con su deber deteniendo á dos cazadores, excede á todo calificativo. Es necesario poner un dique enérgico y decisivo á tamaños desmanes. El escueto relato del hecho dice más que todos los comentarios que pudieran hacerse á la alevosa emboscada de que han sido víctimas dos individuos del benemérito Instituto.

Los guardias que han sido agredidos por los cazadores, regresaban de prestar servicio de la carretera de Zaragoza, y al llegar cerca del cementerio, sobre las siete de la noche, se encontraron dos hombres que les llamaron la atención porque trataron de esquivar su encuentro; por esta causa, los guardias les echaron el alto, y al ser interrogados contestaron que andaban buscando trabajo, pero al mirar á uno de ellos un saco que llevaba, vieron una escopeta y se dice que también un hurón.

Mientras los guardias estaban registrando al uno, el otro compañero salió huyendo en dirección á la ciudad, sin que se detuviera á pesar de haberle intimado la pareja varias veces. Esposado el del saco convenientemente, se dirigieron con él los guardias hacia Huesca; pero al llegar cerca del Alcoraz, el que había huído, que se encontraba apostado detrás de un árbol ó en el talud del camino, dijo: «Tomad, bandidos», y disparó sobre los guardias, hiriendo en la cara, cabeza y brazo derecho al corneta José Burriel Bello. El dañador salió corriendo, sin que pudieran detenerle los disparos que el guardia José Martínez Casanovas le hiciera, quien viendo la imposibilidad de detenerle, volvió á la carretera para auxiliar al compañero herido, encontrándose con que también el esposado había huído, viendo que el guardia herido tenía la vista privada por la sangre que fluía de la cabeza y frente. En cuanto se tuvo conocimiento del hecho en el cuartel, se puso en movimiento la fuerza, y por resultado de indicaciones confidenciales, han sido detenidos Eduardo Garzos y Ramón Atós, de aquella ciudad. El primero es el que fué detenido por los guar-

dias y el segundo el que les hizo el disparo. El Juzgado militar instruye la correspondiente sumaria.

Ahora que se trata de reivindicar el respeto al Ejército en general, ha llegado el momento de poner coto á las infames agresiones de que está siendo víctima la Guardia civil, extremando el rigor del procedimiento y de la pena.

Es preciso, indispensable, proceder con mano dura para que se mantengan incólumes los prestigios de la Guardia civil, que son la esencia de la Institución.

Contra el crimen.

No basta proteger la humanidad contra las más terribles dolencias físicas, como la tuberculosis; es necesario defenderla también contra otros males.

Entre estas dolencias sociales, la más antigua y rebelde, el crimen, ha resistido hasta ahora á todos los esfuerzos intentados para combatirle. Durante largo tiempo la represión penal ha constituído el único remedio, y en vista de su ineficacia, se ha instaurado ya en el extranjero el método preventivo, que está produciendo beneficiosos resultados.

En el último Congreso penitenciario de Budapest, al mismo tiempo que el mejoramiento físico y moral de los condenados se ha estudiado, sobre todo, los medios de evitar el contagio del *mal criminal*.

Como es natural, la juventud ha sido la que en primer término ha llamado la atención de los congresistas. Votáronse muy acertadas resoluciones demandando á los poderes públicos que favorezcan el Patronato en la familia, que se creen escuelas de preservación para los viciosos, y establecimientos médico-pedagógicos para los anormales y degenerados. Se reclama también la institución de los tribunales juveniles, á semejanza de los que funcionan en Inglaterra y los Estados Unidos.

Nada más cierto que, teniendo en cuenta todos los factores sociales y biológicos es la infancia sobre todo la que necesita ser protegida contra la *criminalización*.

Entre los jóvenes no existe, afortunadamente, más que un reducido número que se alista en el ejército del crimen para convertirse más tarde en malhechores peligrosos.

En París detiénese todos los años, por diversas infracciones de la ley, un término medio de 1.200 niños menores de diez y seis años. De éstos la justicia no retiene más que una tercera parte, y la mitad de este número suelen ser devueltos á sus padres, sin que se ejecute ninguna medida de vigilancia. Estos niños son casi todos vagabundos, que han olvidado el camino de la escuela ó del taller. En cambio, millones y millones de niños se conducen perfectamente sin dar lugar á la intervención de la justicia.

Es preciso arbitrar un remedio legal á esta situación para los educados por padres indignos que pueden ser sustraídos á la influencia disolvente del medio familiar, y también para los delincuentes incorregibles, que deben ser enviados á los establecimientos de corrección, que no son ciertamente los presidios de niños tal como el público se los imagina. En cuanto á los otros, los que tienen padres honrados que se esfuerzan en educarlos convenientemente, deben ser objeto de una educación especial y de una vigilancia exquisita, bien en la famila ó en las escuelas de preservación ó establecimientos médico-pedagógicos á crear, si son anormales ó degenerados.

Para demostrar lo que se puede obtener por este método de preservación he aquí dos ejemplos, escogidos entre millones de ellos, de dos niños, el uno entregado á sí mismo sin el auxilio de una asistencia extraña; el otro, al contrario, salvado del naufragio gracias á un ligero esfuerzo altruísta.

El primero, de menos de quince años de edad, era un niño débil que sin la vigilancia y protección de la familia, no había frecuentado la escuela ni el taller, habiendo adquirido la costumbre de vivir en la calle. Una noche robó una botella de ron, apurando su contenido. Completamente borracho, concibió una idea infernal: matar al primero que se presentase ante él. A los pocos momentos salía un obrero de un estanco próximo. El joven bandido se abalanzó hacia él, hundiéndole el cuchillo en la espalda. El infeliz cayó muerto.

¿No se hubiera evitado esta fechoría—que no era la primera—si la sociedad se hubiera interesado de este vagabundo?

Otro niño, también enfermo y de la misma edad que el anterior, vivía con su madre del producto de las limosnas recogidas por ellos en la calle. El Patronato familiar intentó salvar á estos dos seres del desastre. Bastó con proporcionarles un hogar con los muebles indispensables y procurarle trabajo á la madre, y una modesta ocupación al niño. En la actualidad la madre vive feliz con su hijo, que ha resultado uno de los mejores empleados de su primer jefe, un banquero, que está muy satisfecho de él. ¿Qué hubiera sido del joven si el azar no hubiese puesto en su camino una providencial asistencia?

Se ha dado el caso de haber vuelto al buen camino á jovenzuelos vagabundos por la cariñora intervención de un alma buena que ha tenido para con ellos atenciones que despertaron sus buenos instintos.

En realidad, basta á veces dar al niño un buen consejo, una muestra de interés, una prueba de afección, para transformar su modo de ser.

La profilaxis de la criminalidad juvenil necesita, para ser verdaderamente eficaz, del concurso oficial y de la iniciativa privada; y en parte alguna siéntese esta necesidad tanto como en España, donde la educación de los niños en las clases proletarias puede calificarse de pésima, abundando en escandalosos términos lo que en lenguaje vulgar se denomina *golfería*.

Introduciendo en la legislación el sistema preventivo, la sociedad ganaría en ello, á pesar de la carga que se impondría.

Todo lo merece la noble tarea de salvar la infancia, que es la primavera de la juventud, como decía recientemente un sociólogo italiano, en su lirismo natal.—V.

Una cárcel en que se juega,
se banquetea y se dan bailes

Existe en Inglaterra un edificio entre penitenciaría y hospital, llamado Broadmoor, cuya visita es para el sociólogo de verdadero interés. Recientemente la ha efectuado el publicista inglés Mr. George R. Sims, quien da cuenta de sus impresiones en un diario londinense.

Parte del establecimiento se encuentra ocupado por personas en cuyo proceso se evidenció que estaban locas al cometer el crimen. La otra parte sirve de reclusión á los delincuentes que perdieron el juicio después de ser condenados.

«Pasar una tarde en Broadmoor—dice el articulista—es creerse en el seno de cualquier *club* del aristocrático Westend. Vése allí á los penados jugando al ajedrez, á las damas, á las cartas ó al billar, siempre, por supuesto, sin atravesar el más mínimo interés pecuniario. A veces se contempla un grupo de individuos cómodamente arrellenados en butacas, cerca de la chimenea, y entregados á amena charla sobre los asuntos del día. Los periódicos suministran á aquellos enfermos criminales materia abundante de disertación.

»Alguien me invitó á jugar una partida de *whist*. ¡Y qué partida! Mi compañero había asesinado á su mujer. Uno de mis contrarios era un feroz homicida, y el otro, si no tenía sobre su conciencia una muerte, se debía á que la víctima pudo escapar con pellejo, aunque agujereado. No obstante, el juego se deslizó lo más pacíficamente del mundo. En torno nuestro se aglomeraba buen golpe de mirones, cada uno de los cuales era reo de asesinato, aunque nadie lo hubiera dicho al verlos tan corteses y prudentes.

»No se crea, por esto, que los reclusos de Broadmoor se pasan la vida divirtiéndose, ni que el Estado les paga su sostenimiento. Cada cual contribuye á su subsistencia: los pobres, trabajando en lo que saben; los ricos ó bien acomodados, pagando una cantidad determinada.

»Dentro de la casa existe completa libertad en lo relativo á indumentaria y comida; se puede vestir allí tan elegantemente como lo permita la bolsa y tratarse á cuerpo de rey, si se dispone de dinero para ello. La tarde de mi visita fuí invitado á tomar té en una celda por un penado. De paso diré que se trataba de un individuo que había dejado frío de un tiro á un caballero á quien ni de vista conocía; de un criminal nato, en una palabra. Lo que no fué obstáculo para que se condujera finamente conmigo y hasta me ofreciese un rico habano. El cuar-

tito tenía hasta su pequeña biblioteca de libros raros y caros, decorando los muros valiosos grabados.

»Por último, una de las *pensionistas* me autorizó á asistir á una pequeña tertulia, con baile inclusive. La *dama* de referencia, encerrada en Broadmoor por haber envenenado á dos hijos pequeños, vestía lujoso traje de *soirée* y ostentaba gran cantidad de diamantes y perlas.

»En resumen, que discurriendo por aquellas salas y viendo su curiosa concurrencia, cualquiera tendría á tan peripuestos caballeros y emperifolladas señoras, por excéntricos personajes que se han metido en la sombría residencia para pasar guapamente una temporadita.

»Hay, con todo, en Broadmoor un lugar todavía más sorprendente: las salas de trabajo. En ellas laboran varias horas al día los penados pobres, ya como sastres ó bien como zapateros, carpinteros, etcétera. Y á decir verdad, se siente un escalofrío de terror observando que los al parecer pacíficos obreros, y en realidad, homicidas convictos y confesos, esgrimen cuchillos, formones y otros instrumentos afiladísimos. Algo tranquiliza el saber que los locos más peligrosos trabajan estrechamente vigilados y en salas especiales.»

Maestros en el "chantage,,

Acaba de descubrirse en París una banda de malhechores por el «chantage», admirablemente organizada, con ramificaciones en las principales ciudades de Francia.

Estos delincuentes tenían á su servicio una verdadera policía que informaba acerca de la moralidad de las personas cuya situación era factible explotar. Ciertos afiliados representaban, cuando era menester, el papel de agentes de la autoridad ó de la justicia.

Se cita el caso de un personaje importante, que ocupa una elevada posición oficial, pero que una fatal aberración le llevaba al extremo de confundir los sexos. Por una hábil maniobra, los afiliados á esta sociedad de malhechores lograron coger en sus redes al importante personaje, quien, para escapar á la deshonra, tuvo que sacrificar 100.000 francos.

Una de sus más eficaces y productivas añagazas era la siguiente: uno de los afiliados, buen mozo y elegante, dedicábase á hacer el amor á alguna señora de alto copete de las que frecuentan los balnearios. Cuando sus pretensiones tenían éxito, empezaba el cambio de correspondencia entre los amantes, y la infeliz mujer se encontraba comprometida á merced de la banda de malhechores, que no soltaba las cartas comprometedoras más que á cambio de dinero.

Estos truhanes dedicábanse también á otra clase de negocios. Una vez emitieron acciones de una compañía minera imaginaria, y en menos de un año repartieron más del cincuenta por ciento de dividendos. Como el número de tontos es infinito, los tenedores de los acciones no sólo estaban encantados con la posesión de las suyas, sino que apresuráronse á tomar las de una nueva emisión. De la noche á la mañana la sociedad se evaporó como por encanto, y los ilusos que pensaban gozar de tan fabulosos dividendos se encontraron con que sus famosas acciones no eran más que papeles mojados.

La desgracia de ser feo.—En Grecia fueron asesinados hace poco tres panaderos, y la opinión pública designaba con o culpable á un hombre tan feo que se le apodaba *Buldog*. Al saber que se le buscaba, el infeliz huyó al través de toda la Grecia, perseguido siempre por la Policía. *Buldog*, se refugió en los más recónditos lugares, se disfrazó de todo, pero tenía una parte de su individuo, el rostro, que no podía disfrazar. Como siempre veíase denunciado por su horrible faz, se acabó por prenderle, llevándolo triunfalmente á Atenas. Apenas llegado logró probar su inocencia, y al preguntarle el juez por qué había huído, contestó *Buldog*: «Soy tan feo, que para todo el mundo yo era el culpable».

Pero toda medalla tiene su reverso. A veces es una fortuna la fealdad. Dígalo si no un mendigo que se ha encontrado heredero de 217 millones por virtud de un testamento que dice:

«Yo era, por accidente, el hombre más feo del mundo. Mi legatario es, por naturaleza, más feo que yo. Me ha producido tal alegría encontrar un hombre que me aventaje en fealdad, que le dejo toda mi fortuna.»

Crímenes extranjeros.—Amantes asesinos

Los periódicos florentinos refieren los detalles de un drama que ha emocionado profundamente á Italia entera, haciendo recordar los nombres siniestros de Eyraud y de Gabriela Bompard.

Un tal Hugo Foscati vivía en Florencia con su mujer Rosina. El matrimonio fué relativamente dichoso hasta que las circunstancias introdujeron en su intimidad á cierta Luisa, mujer de una belleza diabólica y coqueta sin escrúpulos, quien bien pronto hizo sentir su malhechor influjo sobre el marido de Rosina, que también se dejó prender en las traidoras redes de la mujer fatal, depositándole toda su confianza y amistad. Lo que debía ocurrir se produjo: Luisa llegó á ser la querida de Hugo. Sus relaciones permanecieron algún tiempo en secreto, pero las murmuraciones de la vecindad amenazaban llegar á oídos de la esposa, y los amantes vieron turbada su apacible tranquilidad. Entonces resolvieron fríamente suprimir el obstáculo que se interponía legalmente entre ellos, decretando la muerte de Rosina.



Para cumplir la sentencia, los dos cobardes asesinos procedieron de suerte que mientras la pérfida amiga entretenía á la esposa con falsos halagos y cariños fingidos, el marido, cautelosamente, echaba al cuello de la infeliz un lazo corredizo, produciéndose la estrangulación de la infortunada esposa en la forma que nuestro grabado representa, tirando de la cuerda los dos criminales, hasta que su víctima rodó por el suelo inanimada.

Los asesinos han sido presos y la vindicta pública reclama para ellos el castigo á que se han hecho acreedores.

¿Suicida ó... ejecutado?

Todas las extravagancias, las exageraciones y las grandiosidades, nunca vistas ni leídas, se suceden en los Estados Unidos, y observamos que lo que allí ocurre no sucede en parte alguna. He aquí un caso que llega á nuestro conocimiento y que, aunque reñido con la lógica y con el instinto de conservación innato en el individuo, hay que darle crédito, según un telegrama expedido en Lincoln.

En la prisión de Nebrasca estaba recluso el criminal Frank Barker, el que fué sentenciado á la última pena por haber asesinado infamemente á su hermano y á su cuñada

Llegó el día de la ejecución, que se tenía que verificar en el patio de aquella prisión de Nebrasca, debiendo ser el ejecutor el jefe de la cárcel, como disponen nuevas y recientes disposiciones. Todo dispuesto, y en el momento de ir el jefe de la cárcel á oprimir con el dedo el botón eléctrico para que la trampa sobre la que permanecía el reo se hundiera y quedase éste suspendido y ahorcado, fué presa de mortal angustia, púsose lívido y tuvo que apoyarse en la mesa para no caer desplomado á tierra. Preguntado por el juez qué le ocurría, balbuceó en débiles y entrecortadas palabras que tenía repugnancia y estaba en contradicción con sus sentimientos de humanitarismo y fe religiosa el quitar la vida á un ser creado por Dios y que á éste sólo correspondía el disponer de ella.



Vista la resistencia del jefe de la cárcel á desempeñar el papel de verdugo, el mismo condenado, Frank Barker, se brindó á ejecutarse él mismo, y colocado sobre la trampa y con la cuerda alrededor del cuello, hizo que alargaran el hilo flexible conductor y pusieran al alcance de su mano el botón; así se hizo. Con espantosa serenidad lo oprimió, y poniéndose en juego el mecanismo de la trampa, hundióse ésta instantáneamente, apareciendo Barker suspendido por la cuerda, con la cara horriblemente desfigurada por la congestión, ya cadáver. En el presente grabado reproducimos la escena.

Este repugnante acto de Barker, dándose él mismo la muerte voluntariamente, ¿puede calificarse como suicidio? Los yanquis podrán decirlo; nosotros pudiéramos entrar en una serie de consideraciones y razonamientos, para dar fuerza de convencimiento á nuestra opinión; mas como nuestra misión no es ni será mortificar ni zaherir, nos reservamos y nuestros ilustrados lectores tienen en este caso un asunto de estudio.

***

Otro caso jurídico llegó á nuestra noticia y es que, vista la causa criminal contra un sujeto por el horroroso delito de haber asesinado á su padre y á su madre, el defensor, que dicen era un letrado de mucha reputación y gran fama, no encontrando razonamientos suficientes para contrarrestar á la acusación fiscal, por estar probado *plenamente* el doble asesinato, trató de conmover á los magistrados y al auditorio, impetrando misericordia y el perdón para aquel *pobrecito* y *desvalido huérfano*. ¿Le absolverían?

En un café del Palais-Royal (París), se precipitó un energúmeno moviendo las mandíbulas y agitando los puños. Todo el mundo echó á correr gritando: ¡Está rabioso!

Cuando el dueño del establecimiento regresó con los agentes de Policía pudo comprobar que había desaparecido el hidrófobo... y con él la caja de caudales.

Timo gracioso.—Un español que debía ser un *vivo*, anduvo corriendo parte de la América del Sur, sin resultados prácticos, y cuando se convenció de que la fortuna no le amparaba con su manto protector, se casó con una señora desvalida, pero de incomparable belleza. Resultado de su matrimonio fueron tres niñas, que heredaron la belleza de su madre. El padre, con diez ó doce mil duros que había conseguido reunir, se trasladó á España andando el tiempo, y fijó su asiento en una capital, muy metalizada por cierto. Tomó en arrendamiento magnífica casa y se mostró como un potentado, luciendo á sus niñas y deslumbrando con su lujo. A los tres ó cuatro meses y cuando ya comprendió que era llegado el momento, se presentó en la oficina de un notario, con el fin de consignar su última volontad. El notario le facilitó su deseo y el otorgante le dió una minuta para la extensión de su voluntad por medio de testamento abierto. En él legaba á cada una de sus hijas inmensa fortuna consistente en varios ingenios, cafetales y potreros, que admiraron al crédulo notario, quien no tuvo inconveniente, por el carácter del documento, en hacer pública tal riqueza.

Al poco tiempo sus tres hijas lograban ventajosos matrimonios y una vez conseguido este objeto, el *vivo* regresó á América, sin duda con el fin de aumentar con su ingenio peregrino las riquezas acumuladas en... su testamento abierto.

MISTERIOS DE LA INQUISICIÓN

ANTES que me nombraseis jefe de vuestra hermandad, Sevilla suministraba otros tantos á los «sofocamientos del humo». Este año apenas han caído en la «boca del lobo» unos setenta y cinco «ganchos», de los cuales á lo menos la mitad eran cimarrones, y unos treinta, hermanos nuestros, que están actualmente entre sus dientes, me atrevo á decir que apenas habrá tres «angustiados», cinco ó seis «marineros» y una docena de «cabalgados». Creo que además tendremos también dos ó tres «mosqueteados», y otras tantas de nuestras hermanas «pasadas por la miel» (1), pero no hemos podido impedirlo. Cuando tengamos bastante dinero para hacer decir más misas y pagar mejor los alguaciles, nuestros asuntos irán mejor. Tal es, hijos míos, el estado actual de la Garduña.

Si os he recordado—continuó con fingida modestia—mis cortos servicios, no es para ostentar el débil talento que á Dios Nuestro Señor, del que soy humilde instrumento, plugo concederme, sino para manifestaros cuán importante es que reine entre nosotros la más perfecta concordia y armonía, á fin de que podamos ejercer, con todo el éxito posible, nuestra útil profesión, y merecer el aprecio de las damas y caballeros que nos hacen el honor de emplearnos. Paso al objeto de esta reunión.

Al mismo tiempo dirigió á su alrededor una escrutadora mirada, y habiendo visto á «Garabato», que permanecía humildemente apoyado contra una columna, le hizo señal de que se aproximara.

Apresuróse «Garabato» á obedecer. El círculo viviente que le separaba del maestre, se abrió para hacerle paso. Adelantóse el joven, y con algunos pasos hallóse frente á Mandamiento.

El maestre de la «Garduña» tomó entonces al joven por la mano, y mostrándolo á la asamblea, continuó así su discurso:

—¡Hermanos! Los señores «Manofina» y «Cuerpo de Hierro» han sorprendido á este joven bajo el peristilo de la Catedral, «eclipsando» (robando) primero un pañuelo de sonar de un caballero y después una bolsa muy bien guarnecida al sacristán de un convento de monjas. A decir verdad, lo ha hecho con suma destreza; pero como no pertenece á nuestra hermandad, ha violado los estatutos de nuestra orden, «eclipsando» sin tener permiso, además atacando los bienes de la Iglesia.

»Los señores Manofina y Cuerpo de Hierro, considerando las buenas disposiciones y precoz talento de ese joven, talento que dicen, mediante Dios y los hombres, será el honor de la Garduña, Manofina y Cuerpo de Hierro, digo, han preferido conducirlo aquí que entregarlo al «humo» (la justicia), que habría tal vez ahogado tan bellas disposiciones. Sin embargo, este joven ha violado nuestros estatutos y merecido un «soplo».

¿De qué parecer sois, señores?—dijo Mandamiento lanzando una mirada por toda la asamblea.

—Tiene razón el maestre—murmuraron los bandidos—; este joven tiene merecido un soplo.

Manofina y Cuerpo de Hierro dieron un gruñido sordo, expresión de murmuración y descontento.

—Maldita canalla—



¡Pedro Arbués, traspasa esta barrera si te atreves!

---

(2) *Boca de lobo*: la cárcel. *Ganchos:* ladrones. *Angustiados:* ahorcados. *Marineros:* condenados á galeras. *Cabalgados:* sacados á la vergüenza. *Mosqueteados:* azotados.

Pasadas por la miel. Las mujeres de mala vida, sobre todo las personas que hacían el horrible comercio de corromper á la juventud, eran castigadas de una manera singular en España. Antiguamente, cuando una mujer era acusada de ser prostituta, ó haber arrastrado á otra á serlo, la condenaban á ser *emplumada*. La ejecución se hacía de esta manera: á las once de la mañana el verdugo iba junto á la condenada, y ayudado de sus criados, la desnudaban enteramente de la cintura para arriba. Luego untaba el cuerpo con una espesa capa de miel. Hecho esto, le ponían una *corona* ó gorro de cartón rematado en punta. Así disfrazada, la paciente era puesta en un asno, se la ataba el cuello á una especie de argolla fija á una barra de Hierro cuyo extremo inferior se apoyaba sobre la albarda, después la paseaban muy despacio entre dos filas de soldados y alguaciles, y seguida por una multitud del pueblo. Detrás de la paciente iban dos criados del verdugo llevando una gran canasta de plumas de gallina. La cabalgata hacía alto en las principales calles de la población, y á cada alto el pregonero leía en alta voz la sentencia que condenaba á la paciente á ser emplumada diciendo por qué, el pregonero acababa siempre con esta fórmula: *quien tal hizo, que tal pague*.

Pronunciadas estas palabras, el verdugo tomaba dos puñados de plumas y las arrojaba sobre la miel de que el cuerpo estaba lleno; las plumas quedaban pegadas, lo que al cabo de algún tiempo le daba un aspecto á la vez horrible y grotesco, que hacía reir á la muchedumbre. En caló ésto se llamaba estar *pasadas por la miel*.

murmuró Manofina—, estamos aquí como en el «Rosario»: esta turba siempre responde «Amén».

—¡Tan buen galfarro! —añadió Cuerpo de Hierro.

—¡Un «soplo»! ¡un «soplo»! —repitieron algunas «coberteras», mostrando con una fisga de hiena dos ó tres dientes anchos y movedizos que caían sobre su labio inferior cual los colmillos de un jabalí.

Permanecía Mandamiento impasible, observando cuanto pasaba á su alrededor. Calmada aquella marejada, volvióse á dirigir á la asamblea.

—¿De qué opinión sois, señores?—repitió con voz que tenía más bien el acento de mando que de deferencia. Todos callaron, y aquellas estúpidas fisonomías sólo manifestaron la pasiva é instintiva obediencia que tienen los seres vulgares con los hombres de genio.

Sólo los dos guapos lanzaron al jefe una mirada oblicua impregnada de descontento y de odio.

Fingió el maestre no apercibirlo, y dirigiéndose de nuevo á la asamblea:

—Señores —dijo—, en consideración al genio precoz de este joven y á la protección que le dispensan nuestros muy honrados hermanos los señores Manofina y Cuerpo de Hierro, soy de parecer le admitamos entre nosotros en calidad de hermano postulante, con dispensa del año de noviciado, y que para mejor animarle, le concedamos todos los privilegios á que tienen derecho nuestros aprendices que se han distinguido durante su año de pruebas, con tal que pague todos los derechos que los demás hermanos pagan á la hermandad, y que dé el último adiós. En una palabra, le acojo bajo mi protección. Sin embargo, si alguno de vosotros quiere hacer alguna observación, que hable.

Todos callaron: algunas «serenas» miraron complacientes al joven Garabato, que era un lindo muchacho.

—¡Estúpido ganado! —murmuraron los guapos.

—Pues bien, señores, vuestra voluntad está acorde con la mía; os doy las gracias.

Adelantóse entonces hacia Garabato, volvióle á tomar por la mano, lo presentó individualmente á todos los asistentes, que le dieron el abrazo fraternal. El gran maestre le hizo el mismo honor, dióle luego la enhorabuena y le enseñó las diversas señales y toques de la orden. Finalmente, entrególe un pergamino sobre el que estaban escritos los cargos y privilegios de los hermanos de la Garduña.

Terminada así la ceremonia, fué Garabato á mezclarse con sus nuevos compañeros de asesinato y de rapiña.

Sacando después el maestre de su bolsillo un gran papel cubierto de borrones, dijo:

—Hermanos, he aquí la orden del día:

Se deben aplicar tres «bautismos» (puñaladas) con la mayor ligereza posible: uno al hermoso joven de bigote negro que pasa todas las noches á las siete por el puente de Triana: es un caballero alto y de buen semblante; lleva una capa de escarlata. Por este «bautismo» se darán cincuenta reales, y además quinientos maravedises, si puede aplicarse al rostro, de modo que marque bien al individuo. La persona que lo paga es una dama muy bella y bastante joven: por lo tanto, señor Garabato, confío en vuestra galantería por el bello sexo; vais, pues, á encargaros de este trabajo.

He aquí los treinta y siete reales y medio que os pertenecen, sin contar los quinientos maravedises de gratificación que la dama dará si conseguís dar en el rostro del «bautizado» una cuchillada indeleble, lo que será muy fácil frotando la herida que haréis con un poco de hollín desleído con vinagre.

Al propio tiempo, Mandamiento entregó á Garabato una redomita llena de un licor negruzco.

— El segundo «bautismo»—continuó el maestre—, pagado solamente á 40 reales, debe administrarse á su paternidad el prior del convento de la Merced: ha robado una penitente á su beatitud el padre provincial. Su beatitud es quien paga; dará 4 doblones de gratificación si se logra reventar un ojo al prior; porque la penitente en cuestión nada ama tanto como los ojos hermosos.

Creo, para ganar el lucro de los 4 doblones, debo encargar este «bautismo» al señor Manofina y á su querida Culebrina, cuya destreza sabrá llevar al reverendo prior de la Merced al lugar conveniente. He aquí 30 reales, y no olvidéis á la Santa Virgen. Los 4 doblones corresponden á la serena.

—¡Sí! ¡sí! Yo me encargo—exclamó la serena que el maestre había designado con el nombre de Culebrina.—Yo me encargo, señor Mandamiento.

—Silencio, mi rosa silvestre —interrumpió el maestre retorciéndose los bigotes—; conocemos tu destreza y adhesión.

—Buena perla tenéis —continuó volviéndose á Manofina—; conservadla y no la martilléis demasiado.

—Sí, verdadero tesoro por conservar para los demás—murmuró el bandido con una brutal expresión de celos.

—Vamos, vamos—dijo el maestre—, sacrificaos más por la causa común, señor guapo.

Callóse el garduño, pero lanzó sobre la serena miradas de desconfianza y de cólera.

Aproximósele la Culebrina, y tomándole del brazo, se puso á mirarle tiernamente el rostro con sus grandes y brillantes ojos.

—Vamos, Manofina mío—díjole—, no te incomodes. ¿No sabes que sólo te amo á tí?

Ablandóse el rostro del guapo; bastaba esta fascinación de los sentidos, tan poderosa sobre las fuertes naturalezas físicas.

—Sí—dijo él en voz baja—; tú me amas, ¿no es verdad?; pero este prior...

—Y bien, este prior yo te lo llevaré. Hélo ahí todo; con él, prometer no es cumplir. Ya sabes que sólo soy tuya.

Miróla el guapo con una alegría confiada, mezclada de cruel duda. Y, cosa extraña, la serena no mentía. Por una excepción muy rara, esta mujer, dedicada por oficio á toda clase de desvergüenzas, se servía de su maravillosa hermosura para atraer á las víctimas á los lazos de la «Garduña»; pero jamás su corazón ni su cuerpo fueron cómplices de este manejo obligado; siempre y por todos estilos había guardado fidelidad al guapo feroz que eligiera para amante.

Mandamiento prosiguió:

—Un tercer «bautismo» pagado á 6 doblones; un canónigo es quien lo paga, conforme lo indica ya su cifra. Este bautismo debe darse mañana á un cofrade del mandatario antes de las seis de la tarde, á fin de que el «bautizado» no pueda hacer á los miembros del Capítulo las visitas de cumplido y solicitar sus votos para la elección de deán, lo que deja la suerte más á favor de su rival. Si al cabo de algunos días este bautismo pudiese cambiarse en entierro, el canónigo doblará la suma; siendo de advertir que es preciso obrar con destreza y sin obscurecerle (asesinarle) al momento. Tal es el deseo del mandatario, y que paga bien, con tal de ser bien servido. Además, si este canónigo fuere elegido deán, la hermandad de la Garduña puede contar con su protección: su señoría me lo ha formalmente prometido. A vos corresponde este bautismo, señor Cuerpo de Hierro. Emplead un puñal fino, y mejor de hoja triangular ó de punzón, á menos que poseais una buena aguja de guarnicionero, pues es lo mejor hacer una herida que dure diez ó doce días sin que sangre. Aquí tenéis el dinero, partid y sed exacto.

—Además—continuó el maestre—, tres «viajes» (robos en carretera): uno en la carretera de Jaén, mañana á las nueve, por donde debe pasar la galera llevando 4.000 reales para el Nuncio de Su Santidad, producto de la venta de las bulas y de las indulgencias en el reino de Sevilla; el otro sobre el camino de Sanlúcar, á media noche, también al pasar la galera: llevará 120.000 reales que pertenecen á un banquero judío y van destinados á un banquero moro de Sevilla. Debemos robar este dinero á los enemigos de Dios, que sólo pueden servirse de él en detrimento de nuestra santa religión.

El tercer viaje debe practicarse en la carretera de Granada, en la encrucijada del camino de Jerez, por cuyo punto deben pasar tres caballeros con el bolsillo bien provisto y un guardarropa nuevo; pero ya sabéis que varios de nuestros hermanos están bastante mal aviados.

Confiáronse estas tres expediciones á tres hermanos seguros y pasados maestros.

—Finalmente —dijo Mandamiento—, y esta es una cosa grave: un «obscurecimiento» (asesinato) en la persona del joven Esteban de Vargas. Todas las noches sale á las doce de la casa de S. E. el gobernador de Sevilla, con cuya linda hija de diez y siete años de edad, dicen está desposado, y á la cual va á costar muchas lágrimas; pero esto nada nos importa. Esta «operación» nos valdrá 50 doblones adelantados, además una suma igual después del buen éxito, y la protección del muy santo Inquisidor de Sevilla, á quien interesa seguramente muchísimo, pues que nos ha ofrecido su protección, cosa que no prodiga mucho.

—¿Y quién nos garantiza tan seductoras promesas?—interrumpió Manofina, á quien las vivas ojeadas y las caricias de la serena habían singularmente enternecido en favor de los dos amantes.

—Conozco perfectamente á la persona que me las ha hecho y confirmado; y si no me las cumpliese, yo mismo las entregaría escritas á la grande chimenea de Sevilla (la corte criminal). Ya véis, hijos míos, que he tomado todas las precauciones.

Al mismo tiempo echó á correr horrorizado un chivato que hacía centinela.

—¡Maestre! ¡maestre!—exclamó—, ahí viene un corchete.

Alarmados los garduños, tiraron de sus puñales. No se inmutó el maestre, y dirigiéndose á sus compañeros:

—¡Arrodilláos, hijos!—exclamó; y mirando la imagen de la Virgen, púsose á rezar devotamente el Rosario, al cual respondieron á coro todas las voces de los presentes.

Al cabo de algunos minutos, entreabrió el alguacil la puerta é introdujo su cabeza en el interior de la sala. Sin dejar Mandamiento su oración, volvió lentamente la cabeza hacia él, y en medio de un «Ave María», exclamó alegremente:

—¡Ah! es Coco, nuestro fiel hermano.

Un signo de cruz general puso fin á la oración principiada: todo el mundo se levantó. Llevando vivamente el «capataz» al alguacil al extremo de la sala, le dijo:

—¿Quién te envía, hermano Coco? ¿Estás á la pista de algún peligro por nuestra santa hermandad?

—No precisamente—contestó el corchete.—Tú sabes que vigilo bien, y que mi doble misión de alguacil y de familiar del Santo Oficio me pone en el caso de salvaros de muchos lazos.

—Es verdad, eres un buen amigo, un fiel hermano.

—Pues bien, ahora me has de prestar un servicio, maestre.

—Habla, hermano; ¿de qué se trata?

(Continuará.)

La quincena criminal

La noche del 2 del corriente llegaron á Don Benito dos individuos que bajaron del tren rápido. A los pocos momentos caían heridos por los certeros disparos que hiciera una mano criminal.

No se sabe ciertamente cómo acaeció el hecho. Uno de los lesionados recibió una herida en la frente y murió cuatro horas después, sin poder hacer manifestación alguna que esclareciese el suceso, y se llamaba Manuel Valades. El otro, llamado Lorenzo Gallego, quedó gravemente herido en el cuello y declaró que ignoraba cómo sucedió la agresión, pues en el momento mismo pasaba junto á la caseta del guarda. Dicho sitio es estratégico á esa hora, pues está sombrío.



El autor del doble asesinato de Don Benito.

El asesino fué detenido al tomar el tren en la estación de Magacela, y convicto y confeso ha ingresado en la cárcel, diciendo que cometió el delito por antiguos resentimientos con las víctimas.

***

Por lo cruento y por la calidad de las personas que en él han intervenido, corresponde un lugar en esta crónica al sensacional suceso de la calle de Barbieri, que tuvo lugar en esta corte la pasada semana.

Un relator del Tribunal Supremo, que hace mucho tiempo perseguía á la señora de Casaus, á quien de joven requirió de amores, puso trágico remate á sus amorosas fantasías, abordando á la referida señora en la misma escalera de su casa é hiriendo gravemente al hijo del señor Casaus, joven de diez y ocho años, que se interpuso en defensa de su madre.

La premeditación del crimen parece establecida, puesto que el agresor llevaba revólver y puñal, y, según se dice, con bastantes visos de fundamento, el relator señor Rojas tiene algo perturbadas sus facultades mentales, á juzgar por ciertos disparatados escritos.

Lo que es bien de lamentar que á hombres en tales condiciones se les permita desempeñar un puesto de importancia, nada menos que en el más alto Tribunal de Justicia. ¡Así anda la justicia en España...!

***

El capitán del 14.º Tercio señor Valdés, teniente señor Montero, cabos Jacinto Vicente y Juan Cobos, y guardias Federico Montamarta, Ildefonso Colera y Pedro Castillo han descubierto á los autores de estafas cometidas en las sucursales del Monte de Piedad.

La sociedad de estafadores estaba dedicada á la falsificación de monedas de plata, las cuales hacían pasar por oro con un baño de este metal.

Comenzaron el negocio con diez y seis estuches, imitando los de siglos pasados, y después de encerrar en ellos las peluconas, salieron los agentes con ellos para las provincias.

Cuando fueron detenidos en Valencia Rafael Martínez Gómez y José María Rodríguez, llevaban empeñados trece estuches, sin que nadie hubiese notado la falsificación.

Al enterarse de la captura, los demás estafadores quemaron los tres estuches restantes y fundieron las monedas.

Algunos estuches contenían hasta 63 peluconas, pero la mayoría encerraban trece onzas del siglo XVII, que constituían las arras matrimoniales, llevando, para mayor propiedad, dos chapas de oro con los nombres de los contrayentes.

Este servicio, que con tanta inteligencia y celo ha llevado á cabo la Benemérita, demuestra que en España no hay Policía. Si la hubiera, no tendría que practicar esos servicios la Guardia civil.

¿Qué se ha hecho de la tan cacareada organización del Cuerpo de Policía?

Se han enviado certificadas las tapas para la encuadernación del número y la cubierta de la novela á todos los que la tienen pedida. (Precio, una peseta.)

En breve se enviarán los REGALOS á los que tienen derecho á ellos.

La Justicia de los Gitanos.

Preciosa novela ilustrada, primera de la biblioteca del MUSEO CRIMINAL. Precio para nuestros suscriptores, una peseta.

Al presente número van incluídas ocho páginas de LOS DRAMAS DE PARÍS y ocho de LOS TRES MOSQUETEROS

Gran Relojería de París.

LUIS THIERRY

Fuencarral, 59.—Madrid.



El Cronómetro Thierry

Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior .... **19,50 pesetas.**
Idem de acero. (Elegante) .. **18.50** —
Idem de níquel puro. (Idem). **18.50** —

En 4 plazos mensuales.



Reloj de señora, de doble tapa, simil oro chapeado, máquina garantizada, **30 pesetas.**
Verdadera imitación del reloj de oro, ídem en plata, **28 pesetas.**

En 4 plazos.



Magnífico reloj de señora. Elegante, de muy buena máquina extra, de acero azul extra, **20 pesetas.**
Con estuche y gran cadena dorada.

En 4 plazos.

EL ESPECIAL

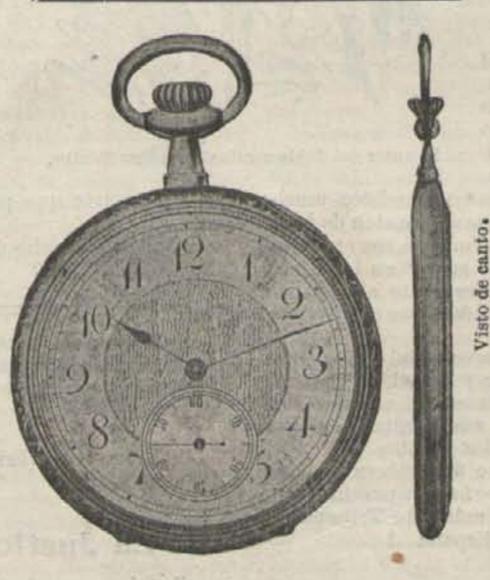
Reloj-cronómetro para los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros.



Este hermoso ejemplar que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, es un magnífico reloj construído expresamente para Guardia civil y Carabineros. En su elegante esfera lleva la inscripción del Cuerpo y el dorso—que nuestro cliché reproduce—es el real escudo, esmaltado con los colores nacionales y aplicaciones doradas. El reloj **Especial** tiene una marcha perfecta, está montado sobre rubíes y su perfecto ajuste le hace refractario á la humedad. Su precio de fábrica es 50 pesetas. Los individuos de Guardia civil y Carabineros pueden adquirirlo por **40, pagaderas en cinco plazos mensuales.**

Los pedidos al Sr. Thierry. Fuencarral, 59, Madrid.

NOTA. Este reloj es de una sola tapa y el grabado representa *la parte posterior.*
Dicho reloj es un poquito más pequeño que el representado en este grabado.

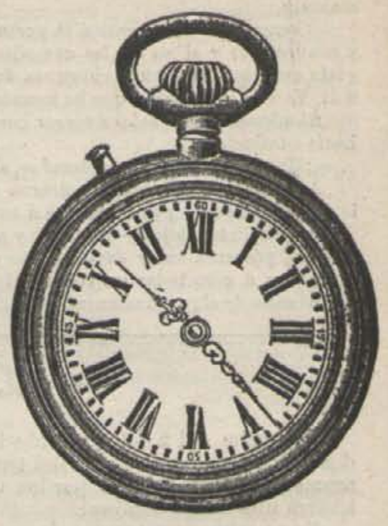


Visto de canto.

Reloj elegancia novedad.

El más plano ó aplastado conocido hasta hoy; «del canto de un duro», de máquina extrafina, áncora 15 rubíes, marcha cronométrica, esfera de plata. De caja de acero azulado, **40 pesetas.** Caja de plata, rica ornamentación. **45 pesetas.**

En 5 plazos mensuales.



Regulador Patent.

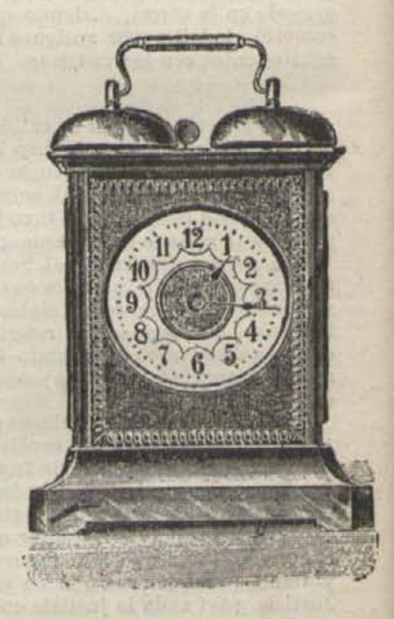
De los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y gran precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, marcha cronométrica.
En acero azulado........... ...... **28 ptas.**
Idem en níquel puro (extraplano) . **27** —
Idem grabado (no extraplano)..... **25** —
Idem en plata...................... **39** —

Recomendamos especialmente estos relojes.

En 4 plazos mensuales.

Este mismo reloj, con doble tapa de plata, rica ornamentación ... **45 ptas.**

En 5 plazos.



Caja metal niquelada.

Despertador doble, dando sobre dos campanas.
Buena máquina de áncora, **20 pesetas.**

En 4 plazos.

Nota: anda sobre todas las posiciones.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY: quienlos mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó atrasos en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid. Apartado de Correos núm. 364.**

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.